|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2017Ginebra, 15-25 de mayo de 2017** | **logo_S_** |
|  |
|  |  |
|  | **Documento C17/114-S** |
|  | **7 de junio de 2017** |
|  | **Original: francés** |
| RESUMEN DE LOS DEBATESDE LASESIÓN INAUGURAL DEL CONSEJO |
| Lunes 15 de mayo de 2017, de las 09.40 a las 12.35 horas |
| **Presidenta:** Sra. J. ZOLLER (Estados Unidos) |
| **Y después**: Dra. E. SPINA (Italia) |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Asuntos tratados | Documentos |
| 1 | Apertura de la reunión de 2017 del Consejo | – |
| 2 | Elección de la Presidenta y del Vicepresidente del Consejo | – |
| 3 | Discurso de la Presidenta del Consejo | – |
| 4 | Elección de la Presidenta y de los Vicepresidentes de la Comisión Permanente de Administración y Gestión | – |
| 5 | Discurso del Secretario General sobre el estado de la Unión | – |
| 6 | Declaración de la Ministra de Desarrollo de la Economía Digital y de Correos de Burkina Faso | – |
| 7 | Adopción del proyecto de orden del día de la reunión de 2017 del Consejo | [C17/1](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0001/es) |
| 8 | Atribución de documentos | [C17/DT/1](https://www.itu.int/md/S17-CL-170515-TD-GEN-0001/es) |
| 9 | Proyecto de programa de gestión del tiempo | [C17/DT/2(Rev.4)](https://www.itu.int/md/S17-CL-170515-TD-GEN-0002/es) |
| 10 | Cuestiones de organización | – |
| 11 | Informe sobre la ejecución del Plan Estratégico y las actividades de la Unión en el periodo 2016-2017; Hoja de ruta para la aplicación del programa Conectar 2020 y progresos logrados hasta la fecha | [C17/35](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0035/es), [C17/39](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0039/es) |
| 12 | 110º aniversario del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales de la UIT (1906-2016) | [C17/13](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0013/es) |
| 13 | Informe sobre el Simposio Mundial de Normalización (SMN-16) y la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16)  | [C17/52](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0052/es) |
| 14 | Informe al Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Idiomas (GTC-Idiomas) | [C17/12](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0012/es), [C17/77(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0077/es), [C17/84(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0084/es), [C17/108](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0108/es) |
| 15 | Ventas y acceso gratuito en línea a las publicaciones de la UIT | [C17/21](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0021/es), [C17/85](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0085/es), [C17/111](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0111/es) |

# 1 Apertura de la reunión de 2017 del Consejo

1.1 La Presidenta saliente declara abierta la reunión de 2017 del Consejo y pronuncia el discurso disponible en: <http://www.itu.int/en/council/2017/Pages/speech-zoller.aspx>.

# 2 Elección de la Presidenta y del Vicepresidente del Consejo

2.1 El Secretario General propone que la Dra. Eva Spina (Italia), que fue la Vicepresidenta de la reunión de 2016 del Consejo, sea nombrada Presidenta de la reunión de 2017 del Consejo.

2.2 La Dra. Spina (Italia) es **elegida** Presidenta del Consejo por aclamación.

2.3 El Secretario General recuerda que, según los principios de rotación y distribución geográfica equitativa, la Vicepresidencia del Consejo corresponde a la Región C, y propone que el Sr. Rashid Ismailov (Federación de Rusia) sea designado Vicepresidente del Consejo.

2.4 El Sr. Ismailov (Federación de Rusia) es **elegido** Vicepresidente del Consejo por aclamación.

# 3 Discurso de la Presidenta del Consejo

3.1 La Presidenta del Consejo pronuncia el discurso disponible en la siguiente dirección:

<http://www.itu.int/en/council/2017/Pages/speech-spina.aspx>.

# 4 Elección de la Presidenta y de los Vicepresidentes de la Comisión Permanente de Administración y Gestión

4.1 El Secretario General propone que la Sra. Vernita Harris (Estados Unidos), Vicepresidenta saliente de la Comisión Permanente de Administración y Gestión, sea nombrada Presidenta de la Comisión Permanente para las reuniones de 2017 y de 2018 del Consejo. Propone además que el Sr. Abdourahmane Touré (Malí) siga siendo Vicepresidente de la Comisión Permanente y que el Sr. Dirk-Olivier von der Emden (Suiza) sea nombrado segundo Vicepresidente.

4.2 Así se **decide** por aclamación.

# 5 Discurso del Secretario General sobre el estado de la Unión

5.1 El Secretario General pronuncia el discurso sobre el estado de la Unión, disponible en la siguiente dirección: <http://www.itu.int/en/osg/speeches/Pages/2017-05-15.aspx>.

# 6 Declaración de la Ministra de Desarrollo de la Economía Digital y de Correos de Burkina Faso

6.1 La Sra. Hadja Fatimata Ouattara Sanon (Burkina Faso) hace una declaración disponible en la siguiente dirección: <http://www.itu.int/en/council/2017/Documents/SR/Burkina-Faso-f.docx> y, en nombre del Presidente de Burkina Faso, informa de la decisión de su Gobierno de presentar la candidatura del Sr. Brahima Sanou al puesto de Vicesecretario General de la UIT en las elecciones que tendrán lugar en la próxima Conferencia de Plenipotenciarios.

# 7 Adopción del proyecto de orden del día de la reunión de 2017 del Consejo (Documento [C17/1](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0001/es))

7.1 La Secretaria de la Plenaria presenta el Documento C17/1 indicando que la estructura del orden del día es similar a la de años anteriores. Añade que al día de hoy se han recibido 37 contribuciones de Estados Miembros: 35 propuestas y 2 documentos informativos.

7.2 El consejero de Arabia Saudita señala que su país ha presentado 6 contribuciones y aprovecha la oportunidad para elogiar al Sr. H.K. Al-Shankiti que se jubila después de tantos años contribuyendo con sus conocimientos y dedicación a las actividades de la UIT, primero como miembro y luego como jefe de la delegación de Arabia Saudita.

7.3La consejera de Estados Unidos solicita que se añada el Documento informativo C17/INF/6 al punto 2.7 del orden del día.

7.4 Se **adopta** el proyecto de orden del día de la reunión de 2017 del Consejo (Documento C17/1) con las modificaciones introducidas.

# 8 Atribución de documentos (Documento [C17/DT/1](https://www.itu.int/md/S17-CL-170515-TD-GEN-0001/es))

8.1 La Secretaria de la Plenaria presenta el Documento C17/DT/1; y se **aprueba** el documento.

# 9 Proyecto de programa de gestión del tiempo (Documento [C17/DT/2(Rev.4)](https://www.itu.int/md/S17-CL-170515-TD-GEN-0002/es))

9.1 La Secretaria de la Plenaria presenta el Documento C17/DT/2(Rev.4) y se **aprueba** el documento.

# 10 Cuestiones de organización

10.1 La Secretaria de la Plenaria indica que las sesiones del Consejo tendrán lugar, como de costumbre, de 09.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 17.30 horas todos los días, salvo el viernes por la mañana, que tendrán lugar de 09.00 horas a mediodía. También señaló que, para permitir la celebración del DMTSI el próximo miércoles, 17 de mayo, la sesión de la tarde comenzará excepcionalmente a las 15.00 horas. Según la práctica habitual, se ofrecerán servicios de interpretación y documentación en los seis idiomas oficiales de la Unión. Los debates de la Plenaria y de la Comisión Permanente se presentarán con subtítulos en inglés tanto en sala como en la web. Dados los múltiples soportes de la información, se ha tomado la decisión de no publicar los aspectos destacados.

10.2 Se **toma nota** de la información relativa a la organización de los trabajos de la reunión de 2017.

# 11 Informe sobre la ejecución del Plan Estratégico y las actividades de la Unión en el periodo 2016-2017 (Documento [C17/35](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0035/es)); Hoja de ruta para la aplicación del programa Conectar 2020 y progresos logrados hasta la fecha (Documento [C17/39](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0039/es))

11.1 El Vicesecretario General presenta el Documento C17/35 en el que se destacan los progresos logrados entre marzo de 2016 y febrero de 2017 en lo que respecta a la consecución de las metas y los objetivos estratégicos de la Unión. Asimismo, presenta el Documento C17/39. Se han desplegado grandes esfuerzos para realizar una evaluación cuantitativa de los resultados mediante indicadores, y en la página web del Consejo figura una herramienta para mostrar visualmente los resultados (se ha difundido un vídeo breve sobre esta herramienta).

11.2 Un consejero subraya la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres y añade que es preciso reflexionar acerca de la financiación de actividades aparte del recurso a contribuciones voluntarias. Otro insiste en la necesidad de aumentar la sensibilización de todos los actores de las TIC en el Programa Conectar 2020. Otro consejero desea que se especifiquen los medios y los plazos para el cumplimiento de las metas. El Vicesecretario General declara que se agradecerá cualquier sugerencia útil sobre la manera de mejorar estos documentos para que reflejen mejor la situación real.

11.3 Se **aprueba** el Documento C17/35. Se **toma nota** del Documento C17/39.

# 12 110º aniversario del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales de la UIT (1906-2016) (Documento [C17/13](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0013/es))

12.1 El Director Adjunto de la BR recuerda que las celebraciones del 110º aniversario del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales tuvieron lugar el 12 de diciembre de 2016 en Ginebra. Presenta el Documento C17/13, que contiene información sobre los actos de celebración del aniversario y de la campaña de comunicación realizada con motivo de las celebraciones.

12.2 Se **toma nota** del Documento C17/13.

# 13 Informe sobre el Simposio Mundial de Normalización (SMN-16) y la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16) (Documento [C17/52](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0052/es))

13.1 El Director Adjunto de la TSB, al presentar el Documento C17/52, afirma que los participantes en el SMN-16 han subrayado la importancia de la seguridad, en particular en relación con el intercambio de información sobre ciberamenazas, la protección de la vida privada, que ha de tenerse en cuenta desde la etapa de diseño de los sistemas, y la confianza. Con respecto a la AMNT-16, señala que algunas de las decisiones adoptadas a tal efecto tienen repercusiones financieras que no se han considerado en el proyecto de presupuesto de la TSB para el periodo 2018-2019, y que en consecuencia, deberán examinarse cuando se examine dicho proyecto de presupuesto.

13.2 Una consejera considera necesario establecer prioridades con respecto a las decisiones adoptadas por la AMNT-16 en consonancia con el marco presupuestario. Un consejero recuerda que, en virtud del Convenio de la UIT, los Estados Miembros deben analizar las incidencias financieras de las decisiones antes de su aprobación. Otro consejero considera que no hay actividades de normalización más importantes que otras, y señala la conveniencia de contar con recursos adicionales para todas las actividades.

13.3 Se **toma nota** del Informe C17/52, habida cuenta de que los párrafos 2.5 y 2.13 se analizarán al examinarse el presupuesto.

# 14 Informe del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Idiomas (GTC-LANG) (Documentos [C17/12](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0012/es), [C17/77(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0077/es), [C17/84(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0084/es) y [C17/108](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0108/es))

14.1 El Presidente del GTC-LANG presenta el Documento C17/12 y subraya la necesidad de observar el número de páginas de traducción convenido para las Recomendaciones sujetas al proceso de aprobación alternativo, así como la posibilidad de constituir un comité de coordinación relativo a la terminología que compartirán los tres Sectores, presidido por una persona que no sea el Presidente del GTC-LANG. Un consejero manifiesta su inquietud por el desequilibrio entre idiomas con respecto a la traducción del contenido del portal de la UIT, y señala que el Grupo de trabajo ha examinado esta cuestión, y que la Secretaría hará todo lo posible por encontrar una solución.

14.2 Se **aprueba** el Documento C17/12.

14.3 El consejero de la Federación de Rusia, al presentar la contribución sometida por su país, Armenia y Belarús en el Documento C17/77(Rev.1), pone de manifiesto que la proporción de Recomendaciones traducidas al ruso sujetas al proceso de aprobación alternativo no rebasa el 55%, al tiempo que la Secretaría promueve un ahorro considerable en materia de traducción. Dicho ahorro podría servir para satisfacer las necesidades de traducción del Sector de normalización.

14.4 Con respecto al déficit de traducción manifestado por el consejero de la Federación de Rusia, el Director Adjunto de la TSB afirma que quedan alrededor de 900 páginas por traducir para el bienio 2016-2017, labor que, a tenor de las cifras detalladas anteriormente, podría concluirse antes del comienzo del siguiente ejercicio.

14.5 Se **toma nota** de las observaciones formuladas por el Director Adjunto de la TSB, así como del Documento C17/77(Rev.1).

14.6 El consejero de la Federación de Rusia presenta la contribución sometida por su país, Armenia y Belarús en el Documento C17/84(Rev.1), en relación con un proyecto de resolución sobre la constitución de un comité único de coordinación de la terminología que abarque el conjunto de la UIT, iniciativa que cuenta con el respaldo de los Grupos Asesores de los tres Sectores.

14.7 Una consejera se pregunta si el Consejo está facultado para adoptar una decisión en relación con el agrupamiento de órganos internos de los Sectores. El Director de la BR señala que el comité de coordinación de la terminología de la BR cuenta con facultades normativas, habida cuenta de la aplicación de sus definiciones en varias Recomendaciones y en el Reglamento de Radiocomunicaciones. A su parecer, la fusión propuesta va en contra de esas facultades, y en consecuencia, propone posponer el examen de esta propuesta hasta la celebración de la siguiente reunión, con objeto de debatirla ulteriormente con los actores pertinentes.

14.8 Así se **decide**.

14.9 El consejero de los Emiratos Árabes Unidos presenta el Documento C17/108 en el que figura la contribución de su país sobre el estudio y la evaluación de los métodos de traducción utilizados por la Unión y se propone la constitución de un comité interno presidido por el Vicesecretario General, encargado de determinar las soluciones más eficaces y económicas para la prestación de un servicio de traducción sin pérdida de calidad.

14.10 Un consejero pone de manifiesto la dificultad de armonizar la reducción de costos con el mantenimiento de la calidad. Otro consejero duda de la necesidad de establecer un nivel adicional para una tarea que forma parte del mandato del GTC-LANG. La mayoría de los consejeros que toman la palabra consideran que, de constituirse dicho comité, debería informar al GTC-LANG.

14.11 El Vicesecretario General afirma que la cuestión relativa a los métodos de traducción es objeto de continuo debate interno y que la propuesta de examen consistiría, fundamentalmente, en oficializar ese debate en el marco de un comité que informara al Consejo a través del GTC‑LANG.

14.12 El Consejo **decide** pedir al Vicesecretario General que presida un comité interno sobre modalidades alternativas de traducción que informe al Consejo a través del GTC-LANG.

# 15 Venta de las publicaciones de la UIT y acceso en línea gratuito a las mismas (Documentos [C17/21](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0021/es), [C17/85](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0085/es) y [C17/111](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0111/es))

15.1 El Jefe de la División de Ventas y Comercialización del Departamento de Conferencias y Publicaciones presenta el Documento C17/21, en el que figuran datos generales, desglosados y comparativos sobre ventas y descargas gratuitas. A raíz del gran desequilibrio (80% frente al 20%) de las cifras relativas al inglés, al francés y al español, de una parte, y el resto de idiomas, de otra, que pone de manifiesto un consejero, el Jefe del Departamento de Conferencias y Publicaciones precisa que estas cifras guardan relación con las ventas, no con la disponibilidad de publicaciones.

15.2 Se **toma nota** del Documento C17/21.

15.3 El Director Adjunto de la BR señala a la atención de los consejeros la sección 5 de las conclusiones de la reunión del GAR (Documento C17/111), dedicada a la cuestión objeto de examen.

15.4 Se **toma nota** de la sección 5 del Documento C17/111.

15.5 El consejero de Polonia presenta el Documento C17/85, en el que figura la propuesta de su país de que todas las publicaciones establecidas por la UIT sobre la base de los datos proporcionados por los Estados Miembros estén disponibles gratuitamente para los Estados que hayan contribuido a su elaboración. Todos los consejeros que toman la palabra, así como el Secretario General, aprueban el principio en el que se apoya esta propuesta. Algunos de ellos consideran que ello contribuiría a mejorar el entorno general de telecomunicaciones, y a reducir la brecha digital. Una consejera afirma que su país siempre ha refrendado el principio de acceso gratuito a las publicaciones de la UIT. Otros consideran que la aplicación de ese principio no debe descartar el hecho de que la Unión requiere recursos adicionales.

15.6 La Presidenta propone que prosiga el examen de esta propuesta una vez que se haya debatido en el marco de la Comisión permanente.

15.7 Así se **decide**.

El Secretario General: La Presidenta:
H. ZHAO Dra. E. SPINA